



Ayuntamiento de Montiel

ANUNCIO CONVOCATORIA EMPLEO PÚBLICO

Bases selección y convocatoria aprobadas por Junta de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2018.

PLAZA MONITOR/A CURSO CORTE DE CONFECCION, CURSO 2018/ 2019

Puesto de trabajo ofertado: Monitor/a curso 2018-19 de Corte y Confección Universidad Popular. Así mismo, el/la trabajador/a contratado/a se compromete, dentro del curso a desarrollar, a elaborar con sus alumnos/as estandartes, banderines y otros elementos textiles decorativos de las Jornadas Medievales.

Duración: Del 16 de octubre de 2018 al 30 de mayo de 2019 (ambos incluidos).

Tipo de contrato: Duración determinada a tiempo parcial por obra o servicio determinado. 4 horas/semana.

Contrato sujeto a la asistencia de un mínimo de 6 alumnos al curso organizado.

Salario: 326,66 €/mes, incluido prorrateo extras.

Condiciones de los aspirantes:

- Ser mayor de 18 años.
- Poseer titulación de Corte y Confección o experiencia demostrable en este campo mediante contrato de trabajo o alta en el IAE en esa actividad de al menos 1 año.

Junto con la instancia, los interesados habrán de acompañar: fotocopia D.N.I., Currículum Vitae especificando los méritos que deseen que se valoren, incluyendo nombre del curso realizado, número de horas, experiencia profesional (contratos), así como titulación superior a la exigida. Los justificantes de los méritos alegados, deberán presentarse junto con la instancia, no siendo valorados los méritos que no se acompañen de su correspondiente documento acreditativo.

Durante el plazo de presentación de instancias, estará expuesta al público en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento la presente convocatoria, pudiendo ser examinada por quienes lo deseen.

Sistema de Selección: el sistema o procedimiento de selección será el de Concurso.

Fase de Concurso (máximo 6 puntos): Las solicitudes serán valoradas según el siguiente baremo:

1. Experiencia profesional (máximo 3 puntos):

Por cada mes de trabajo en puestos relacionados como monitor/a de cursos de Corte y Confección. 0,10 puntos.

2. Cursos de formación (máximo 3 puntos): impartidos por Centros Oficiales o Administraciones Públicas, estricta y directamente relacionados con las funciones propias de la plaza convocada:

- Hasta 20 horas de duración: 0,10 puntos por curso.
- De 20 a 40 horas: 0,20 puntos por curso.
- De más de 40 horas: 0,40 puntos por curso.

Plazo de presentación de instancias: Diez días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio de convocatoria, en el Registro General del Ayuntamiento.

Bolsa de trabajo: Se creará una bolsa de trabajo única y exclusivamente a los solos efectos de

Ayuntamiento de Montiel

C/ Diputación, 8, Montiel. 13326 (Ciudad Real). Tfno. 926353031. Fax:

RAÚL D. VALERO MEJÍA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 17/09/2018
HASH: 4e8b06a97fd43961efbb2a602cac2a



Cód. Validación: 59ZE7Z33C00HG6JFSETQPYGKX | Verificación: <http://ayuntamientodemontiel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Montiel

sustitución del trabajador/ha seleccionado/a por bajas por enfermedad, accidente laboral, vacaciones, renuncia etc.. por una duración máxima hasta la finalización del contrato de la persona sustituida.

En Montiel, el Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Ayuntamiento de Montiel

C/ Diputación, 8, Montiel. 13326 (Ciudad Real). Tfno. 926353031. Fax:

